

PARANÁ, **06 AGO 2018**

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 767/17; el DOCU_FCECO-UER N° 373/18, mediante el cual la Presidente del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de Entre Ríos solicita se reprogramen las mesas de exámenes previstas para la semana del 24 al 28 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se funda en la realización del XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre del corriente en la ciudad San Juan.

Que a fs. 7, obra el informe de la Secretaría Académica en el que propone, debido a la importancia del evento para la profesión y dado el interés manifiesto de los docentes por asistir al mismo, modificar las fechas establecidas en la Programación Académica para el año 2018 -aprobado por Resolución "C.D." N° 580/17- en lo que refiere a los exámenes finales del Tercer Turno previstos para los días 26, 27 y 28 de septiembre para los días 3, 4 y 5 de octubre, respectivamente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho de fecha 30/07/18, expresa: "Visto, se sugiere correr el tercer turno de exámenes a la semana del 01 a 05 de octubre, con suspensión de actividades solo en dicho periodo".

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la parte pertinente de la Resolución "C.D." N° 580/17 - Programación Académica para el año 2018-, que quedará redactada de la siguiente manera: "Tercer Turno de Exámenes: del 01/10/18 al 05/10/18, con suspensión de actividades solo en dicho período".


ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido

archívese.

F. C. Ec.




Cr. OSVALDO JORGE DÍAZ
Secretario del Consejo Directivo


Cr. EDUARDO RAMON MUANI
Decano